



Mendoza, 12 de Abril de 2022

## COMUNICADO N°1 JUICIO LABORAL CONTRA FEMAD

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo COMUNICA, a los Señores Pilotos Licenciados, Concurrentes, Preparadores, Directivos, a distintos Clubes, Periodismo y al ambiente en general del automovilismo, que nuestra Federación ha resuelto el juicio laboral que pesara contra FEMAD, de acuerdo al convenio logrado y el cual se encuentra homologado por La Excelentísima 4ta Cámara del Trabajo de la 1ra Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.

Sí bien esta situación ha requerido un esfuerzo económico importante de nuestra Federación es oportuno destacar qué se trató de un reclamo justo, el cual hemos asumido.

Nuestro agradecimiento a los Dirigentes que hoy componen la actual Comisión Directiva de FEMAD, quiénes una vez más han demostrado estar a la altura de las exigencias y dejando a nuestra Institución como una entidad en orden, saneada y libre de deudas.

JAVIER ESCRIBANO  
TESORERO

HUGO MARI  
PRESIDENTE